

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50) TRIMESTRE (local 3'50 FUERA grande 5) Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo OFICINAS SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO, 13. Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 cmos.: atrasado 50 sin distinción.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61. John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 5 DE MARZO DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Roldós y C., Cebrian y C., y U. C. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.274

FABRICA DE SELLOS Y GRABADOS

para dependencias oficiales, Empresas, Casas de giro, Comercios y Oficinas particulares.

Los encargos de la capital son servidos á las seis horas: los de fuera al día siguiente del recibo de la nota de pedido.

GARBAJO Y COMPAÑIA

80—PLATERIA—MURCIA—PLATERIA—80.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 6 de la tarde

Vino de Bugeaud, tónico, reconstituyente, véase, la 4.ª plana.

HERNIAS. Véase el anuncio que se insertamos en la cuarta plana.

Vichy Catalan.—Véase anuncio cuarta plana.

GRABADAS SUEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal e inofensiva. Para cada 100 grabas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Plateria, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona. Consultas por escrito

LA PAZ DE MURCIA.

Discurso del Sr. Sagasta.

Si siguiendo la costumbre establecida en las anteriores legislaturas, he reunido á mis amigos los Senadores y Diputados de la minoría liberal, para trazar el plan de campaña en los futuros trabajos parlamentarios.

Do yo ante todo las gracias á los asistentes, y saludo á los que ya me acompañaron en las anteriores Cortes y á los que por primera vez, después de loda batalla electoral, toman asiento en uno y otro cuerpo colegislador, lamentando que no hayan venido otros muchos amigos dignos por todos conceptos de la representación á que aspiran.

A los primeros les envío mi felicitación; á los segundos mi pésame; diciéndoles: «Adiós, hasta muy pronto», porque muy pronto nos volveremos á ver en el Parlamento. (Muy bien, muy bien.)

Dedicó el Sr. Sagasta un sentido recuerdo á los Sres. Alonso Martínez, Pavia y Arnús, tributando merecidos elogios á la lealtad, patriotismo y altos merecimientos de tan insignes patriotas.

No podemos quejarnos del resultado del sufragio; á pesar de la saña con que han sido combatidos nuestros amigos, hemos sacado una minoría como no la ha habido en ningún otro Congreso; hemos logrado una realidad legal; ahora falta que las libertades conquistadas encañen en la nación. Este gobierno ha mistificado escandalosamente el sufragio, y es deber de las minorías no dejar pasar ninguna acta que no sea la expresión legal de las elecciones: el Gobierno ha empleado los antiguos procedimientos, agravándolos con una vergüenza mas, que es la de haber hecho intervenir á la autoridad judicial, llevando el luto á muchas familias y dejando en los pueblos el germen de sangrientas divisiones; nada hay mas denigrante que entregar la justicia á los pies de los caciques.

No puede, por tanto, pasar ningún acta que revele violencias y atropellos, y á sus autores se deben llevar á los tribunales. Ya que no lo ha hecho el Gobierno, debemos nosotros ahogar por la sinceridad electoral.

Verdad es que las mayorías Parlamentarias pueden ahogar estos propósitos; pero si la minoría defiende con tesón y con energía el derecho, la razón y la justicia, las minorías tendrán á su lado á la opinión pública.

En el cumplimiento de las leyes tendrá también la minoría liberal el concurso de las otras minorías.

Cumplido nuestro programa político, nuestro mayor esfuerzo en la oposición ha de dirigirse á fomentar los intereses materiales, abogando por la reorganización económica y administrativa.

Habló después de la cuestión económica y del interés que tienen que prestarle los legisladores, no solo con relación á los contribuyentes, sino con relación al Estado de la Hacienda pública, cuyos gastos habrá que nivelar, tratándose en este punto de paso de la contribución de consumos, que dijo que era preciso ver si se podía suprimir.

Ha tratado también el Sr. Sagasta

de la cuestión arancelaria que, por cierto, ha tocado con admirable tacto, diciendo en sustancia, después de pintar el estado de nuestra agricultura, de nuestro comercio y de nuestra industria, que al celebrarse los tratados de comercio debían tenerse en cuenta todos los intereses.

En esta ocasión, trató también de la situación económica de Cuba, y en un brillante período, para decir que era de justicia y de patriotismo mirar este problema con exquisito celo.

Enlazó el problema de la cuestión obrera con el desarrollo y fomento de las obras públicas.

Todos estos propósitos los hubiera realizado el partido liberal si estas Cortes no hubieran muerto de muerte violenta á las puertas de su término legal.

No he de decir porque ha caído el partido liberal: pronto discutiremos esto en las Cortes.

Puedo anticipar, sin embargo, y con esto contesto á palabras dichas por el presidente del Consejo—que no cayó el partido liberal porque estuviera su política divorciada de la opinión, pues esto lo contradice el mismo presidente del Consejo respetando las leyes y los procedimientos de los liberales.

Otros motivos tuvo la crisis que yo respeto y respetaré siempre, aunque lo lamento, porque el partido liberal ha procurado siempre distinguirse en el afianzamiento de las instituciones y de su amor á la Reina y al Rey.

Discurso del general López Domínguez.

Me levanto—dijo—para adherirme en absoluto al magnífico discurso que acaba de pronunciar el ilustre jefe del partido liberal (Aplausos).

Es la primera vez que me encuentro entre vosotros, y voy á decirlos porque me encuentro aquí.

Recordareis que en momento crítico para el partido liberal, votado y sancionado el sufragio universal, hube yo de pronunciar un discurso en momentos solemnes, asegurando ante el país que todos los principios políticos que yo venía sustentando estaban cumplidos casi en su totalidad y que ya no tenía mas compromisos políticos, que establecer, por medio de una ley, un procedimiento para reformar la Constitución de la monarquía, para no tenerla expuesta á una constante reforma. Este compromiso lo mantengo y lo mantienen conmigo los amigos que me acompañan. Y yo preguntaba si podía ingresar en el partido liberal con ese compromiso. Entonces la mayoría liberal aplaudió mis palabras y desde entonces creí que tenía derecho á ingresar en el partido liberal.

Mas tarde me honré con asistir á una reunión de ex-ministros del partido. Me creo, pues, por completo dentro del partido liberal.

Yo, por consiguiente, el día que lo crea oportuno, presentaré, en el Parlamento un proyecto de reforma constitucional, pero por mi propia cuenta y por cuenta de mis amigos, de ninguna manera que el partido liberal lo acepte, como bandera. (Muy bien!) Eso, señores, se ve diariamente dentro de todos los partidos.

Dentro del partido liberal debe haber todo lo que sea digno, todo lo que sea democrático. Ya sabéis lo que represento.

Ahora, señores, permitidme que os diga que he venido al partido liberal á formar el último en sus filas. (¡No! ¡No!) Y que no se diga jamás que he tenido que dejar ningún girón de mis principios para venir al partido liberal. ¡Todo por la democracia y por la libertad! (Grandes aplausos).

Contestacion del Sr. Sagasta.

Nada había yo dicho del general López Domínguez, porque tenía tantos deseos de verle entre nosotros que creí que ya le habíamos tenido presente otras veces. Así es que yo, acostumbrado á verle entre nosotros, si no en cuerpo,

á lo menos en alma, no me había hecho cargo de que estaba aquí por primera vez.

La aspiración de que nos ha hablado el general López Domínguez será realizada, como todas las aspiraciones que tengan por objeto hermanar la democracia con la monarquía, sin quebranto para la monarquía.

Yo no tengo mas límites en mis aspiraciones que el de no hacer una monarquía irrisoria; antes que eso, prefiero cualquier otra forma de gobierno. Dentro de esos límites, que son también los del general López Domínguez, declaro que nos hemos de encontrar. Y si cuando se trate la cuestión constitucional, el partido liberal la acepta, entonces aceptada quedará, y si no, el partido se resignará, y el general López Domínguez continuará en el partido liberal, porque los hombres de partido tienen derecho á tener aspiraciones, sin dejar de pertenecer á su partido.

En la fórmula que redactaron los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios hay algo de lo que ha dicho el general López Domínguez, y ahí puede ir refundida su aspiración. Hay, sin embargo, que tener en cuenta que siempre es peligroso abrir puertas al campo, como peligroso es entrar en un período constituyente.

El actual presidente del Senado ha cometido una grandísima inconsecuencia pues el día 1.º de Julio decía: «Yo no he de admitir nada del partido conservador, á quien he de prestar mi apoyo; y como no voy ganando nada tengo cierta libertad de pensamiento»

«Yo declaro que sigo en el partido liberal.»

Esto decía el general Martínez Campos, el cual se ha declarado conservador por completo, y no gratuito, sino por una prebenda de primera clase, con grandes emolumentos, llámense sueldo, gratificación, gastos de representación ó como quieran llamarlos.

Y no es esto solo. La gente observadora ha notado que el general Martínez Campos desde el año 76 ha encontrado el medio de ser siempre ministerial; se las arregla de modo que cuando se aproxima el fin ministerial de un partido, encuentra muy patriótico dar su apoyo al que ha de sucederle, y por sus ó por sus asiste á todas las reuniones de las mayorías.

Esto podrá ser patriotismo, nosotros no lo calificamos; pero nadie negará que los generales Espartero, O'Donnell, Narvaez, Prim y Serrano eran tan patriotas como lo sea el general Martínez Campos y habían prestado á la nación tantos servicios como él, y sin embargo cuando caían del poder sus respectivos partidos caían ellos; y no caían solamente para ir á la oposición, sino para ir al destierro, á la emigración, y aun algunas veces á la prisión.

Dice «El Estandarte», hablando con pico de oro:

«Repetimos, pues, que no se explica que en los partidos haya quien se pase al enemigo, porque la suerte no les haya sido favorable; pero después de la batalla hay que formar Consejo de guerra á los jefes que no supieron mandar y dirigir con buena táctica las operaciones y deponer á cuantos se hayan manifestado ineptos, melindrosos ó estúpidos.»

¡Chúpate esa!
¿Aludirá á lo ocurrido en esta provincia?

Al Sr. Cánovas del Castillo se le han remitido los artículos de las cuentas galanas sobre consumos del extrarradio, para que se inspire en ellos. «El Liberal Dinástico» que los rebatió victoriosamente, puesto que sus razones son las que predominaron, por apartarse de teorías y ajustarse á la práctica, debía hacer porque el Sr. Cánovas del Castillo conociese también sus artículos para que pudiera juzgar como aquí hemos juzgado. Un pléito no se puede sentenciar sin oír á las dos partes.

No se trató ayer de los terrenos del Verdolay en la sesión de nuestro congreso, pero nuestros ediles no olvidaron los intereses de Murcia, por cuanto el Sr. Baquero se interesó por la estación sericícola que tan necesaria es aquí donde esa industria es una de las primeras fuentes de riqueza.

El Sr. Baquero interrogó á la Presidencia acerca de las gestiones hechas y el Sr. Alcalde contestó satisfactoriamente para todos, manifestando que se

había encontrado en Espinardo un local que el Sr. Ingeniero agrónomo juzgaba á propósito para dicho objeto. Ofreció activar al asunto para su mas pronta resolución.

En Junio de 1890 debieron verificarse exámenes de nuestras escuelas; todo estaba preparado, aunque muy modestamente, puesto que los premios adquiridos se reducían á muy cortísimo número por escuela. Los temores del cólera motivaron la suspensión de aquel acto.

En Diciembre debieron celebrarse otros exámenes, y como las escuelas hacían poco que se habían abierto después de la larga clausura á que obligó la epidemia, y los niños no asistían, no se verificaron tampoco.

En Junio próximo deben verificarse otros exámenes, y el Sr. Baquero propuso ayer, que con motivo de las fiestas del Corpus se anticipen y se premie á los niños y los maestros que los merezcan. Bien puede hacerse esto y mas lucido, pues con lo que se preparó y pagó el año anterior, y lo que permita el presupuesto de este año, puede ser mas importante ese acto. Ya que la Junta local unas veces por un olvido, otras por causas ajenas á su voluntad, no realiza lo que la ley le demanda, ¿será mas afortunado el Sr. Baquero, y su proposición la verá realizada? Como nuestro director es vocal de la Junta local, desde luego ha de apoyarla, para que aquí se cumpla con la ley ahora y siempre.

Dice «La Correspondencia de Albacete»:

«Siguen los panaderos vendiendo el pan caro y faltar de peso. Esta mañana han sido recogidos por el agente municipal José Aroca, 38 kilos de pan por esta falta, que después han sido repartidos á los pobres.

Adelante.»
Aquí sucede lo primero desgraciadamente, pero no tenemos el consuelo que dá lo segundo; la Comisión de subsistencias y de mercados de nuestro Ayuntamiento se distingue por el mas completo abandono de su cargo; los que venden en la plaza, y mas particularmente los de fuera de ella y del extrarradio, están libres de repesos y visitas hace muchos años.

La campaña que la prensa ha hecho en favor de los músicos murcianos ha tenido resonancia en la sala capitular del pueblo; ayer tarde, á moción del Sr. Ladrón de Guevara, apoyada por el Sr. López Gómez, se trató de que el Ayuntamiento procurase no se diera el triste y vergonzoso caso de que habiendo en esta ciudad músicos de mérito reconocido, se acuda á traerlos de fuera.

Se propuso que si bien se dejase á las empresas en libertad de contratar, fuese con la condición precisa de que lo hiciesen con músicos del país.

El resultado de tan conveniente proposición fué desgraciado para el arte, y para los verdaderos artistas, pues predominando el que se deje en libertad á las empresas, estas acudirán las mas de las veces, salvo aquellas en que se formen sin espíritu de lucro, á lo que les sea mas barato, aunque sea extraño.

Hay que tener en cuenta, que salvo profesores distinguidos dedicados á la enseñanza, los demás músicos están agrupados en corporaciones, que las empresas solo pueden tratar con los jefes de ellas, y que cada uno de estos pedirá según el personal que pueda presentar, lo cual pudiera ser un inconveniente para que las empresas concilien su primer propósito, el de la baratura, con el de dar gusto y que sea bueno ó mejor lo que contraten.

No sabemos por qué imponiendo el Ayuntamiento al maquinista, al gasista, al conserje y no sabemos si á alguno más, no podía hacer algo en favor de los artistas y del público, limitando los precios que pudieran exigirse y estableciendo correctivo para los que no cumplieran.

Modas.

Trajes de luto.—De luto rigoroso.—De alivio de luto.—Para niña.—Dos modelos de abrigos.

Hace ya tiempo que huyendo de las tristezas, nada digo respecto de los trajes de luto, y voy á salvar esta omisión describiendo varios modelos de trajes y abrigos de última novedad.

Para luto rigoroso.—Traje de vicuña negra. Cuerpo corto y con anchas alde-

tas sobrepuestas de crespón liso. Dos bieses de este mismo tejido rodean con plastrón liso. Mangas de vicuña muy ajustadas en las bocas-mangas. Cuello vuelto y hombreras de crespón liso. Falda recta. La parte de detrás se pliega en abanico.

El lado izquierdo de la falda se guarnece con una quilla formada por dos tiras de crespón y un plegadito de la tela del traje.

Capota muy pequeña de crespón abullonado con largo velo flotante. Guantes negros de cabritilla. Zapatos de cabritilla mate

Para alivio de luto.—Traje de cachemir inglés negro. Cuerpo fruncido en la cintura y sujeto con un corselete coraza de pasamanería negra.

Cuello Médicois de pluma colocado al rededor de una camiseta de surach. Mangas muy huecas de cachemir con largos puños de pasamanería. Falda recta, prolongándose en media cola. El borde inferior se guarnece con un escarolado de la misma tela.

El delantero se drapea ligeramente en los costados por medio de aplicaciones de pasamanería. Sombrero de fieltro negro adornado con plumas. Guantes negros. Zapatos de tafete.

Para niña de diez á doce años.—Traje de luto rigoroso de cachemir de la India. Cuerpo chaqueta muy entallada en la espalda. Los delanteros, adornados con solapas de astrakán negro, están sueltos sobre un chaleco de la misma tela cerrado con botoncitos de pasamanería.

Mangas lisas con puños de astrakán. Falda plegada á palas. El delantero se recoge ligeramente en el costado izquierdo sobre una quilla de astrakán rodeada de botoncitos de pasamanería. Sombrero de fieltro peludo negro. La copa desaparece bajo un grupo de plumas negras. Guantes negros. Medias negras y botinas de cabritilla mate.

Describiré, para terminar, dos abrigos.

El primero, chaqueta-visita, es de crespón de lana. La espalda y los delanteros se pliegan sobre un canesú de pasamanería mate, mangas en forma de esclavina y cuello de pasamanería.

El segundo es de lana brochada negra en forma de esclavina. Se monta en un largo y doble canesú de astrakán.

ERNESTINA

París 24 de Febrero de 1891.

Lorca 4.

Nuestro estimado amigo D. Rafael Fernández, que ha tomado la iniciativa en obsequio de los azules, tiene convertida su casa en un verdadero taller, siendo él el primero que gestiona, trabaja y se multiplica por el lucimiento de la hermandad á que pertenece.

La proyectada unión de los elementos de los Sres. Abellán y Ruano, preocupa grandemente á los aficionados á la cosa pública.

Ayer tarde á la una conferenciaron ambos hombres públicos sobre este asunto, terminando á las tres y media, con el fin de consultar cada uno con sus respectivos amigos los nuevos términos de la conjunción, surgidos de esta última entrevista; quedando en reunirse anoche mismo, para dar por solventada esta cuestión.

Anoche celebraron la segunda conferencia los Sres. Abellán y Ruano, reuniéndose en la casa del primero á las once de la noche y concluyendo próximamente á las dos de la mañana.

Al acto asistió el Sr. Vizconde de Huerta, y aun cuando terminada la entrevista guardaron cierta reserva, podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que la conjunción política de que se trata se llevó á feliz término, faltando solamente la designación de los individuos que han de componer el comité, lo cual se verificará durante el día de hoy.

NOTICIAS

Vacuna.

Ayer y hoy, de dos á cuatro de la tarde, se vacuna y revacuna directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de la calle de la Merced núm. 23.

Esto debimos advertirlo ayer á las personas que les interesa, pero faltamos á la oportunidad por descuido al ajustar el número.

El nuevo Alcalde de Cartagena, don Angel Moreno, tomará posesión en la sesión que el sábado celebre aquel Ayuntamiento.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Dos reales decretos de indulto.

—Real orden disponiendo que D. Emilio Fernandez Luis, registrador de la propiedad de Navalcarnero, venga a la dirección general de los Registros civiles, de la propiedad y del notariado en comisión del servicio.

Fomento.—Real orden nombrando a D. Jaime Ferreras y Frómia catedrático numerario de la facultad de medicina de la Universidad de Santiago, con destino a la cátedra de histología é histología normales.

—Otro disponiendo se prevea por oposición la plaza de profesor auxiliar, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

—Otra an unciado la provisión de varias categorías de ascenso y término, vacantes en las facultades de ciencias, medicina y farmacia.

ECOS POLITICOS

Es motivo de algunas murmuraciones entre los republicanos la detención que el Sr. Muro, sin duda por causas muy apremiantes, ha hecho en su casa de Valladolid, á su regreso de Biarritz, sin venir antes á desempeñar la importantísima misión que le ha confiado el Sr. Ruiz Zorrilla.

Reunidos ayer los exministros liberales que tienen asiento en la alta Cámara, designaron para formar la comisión que ha de dirigir los trabajos parlamentarios de aquella minoría á los señores marqués de la Habana como presidente; como vicepresidente al Sr. Montero Rios, y á los señores Gonzalez (D. Venancio), Romero Girón, Groizard y Gallón como vocales.

El subsecretario de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, ha invitado á una reunión, que se celebrará esta tarde en una de las secciones del Congreso, á los diputados por las provincias de Valencia Castellón y Teruel, con objeto de tratar de asuntos relacionados con el ferrocarril de Sagunto, Teruel y Calatayud.

Aseguraba anoche el ministro de la Gobernación que no estaba aún ultimada la combinación de gobernadores que tiene desde hace tiempo en elaboración.

La fórmula de arreglo que ha determinado que el Sr. Salcedo acepte por fin el gobierno civil de Madrid parece ser la de que se le comprenda desde luego en la lista de los diputados compatibles, reservándole uno de los cuarenta puestos que la ley determina para cuando sea reelegido diputado.

El gobierno parece que accede á esta petición pero tropieza con la dificultad no pequeña de que ya en el día de la fecha hay presentadas 36 actas de otros tantos diputados á la vez altos funcionarios en condiciones de ser declarados compatibles.

A primera hora se reunieron ayer tarde los exministros del partido liberal que componen la junta directiva de las tareas parlamentarias del Congreso, para designar los individuos que sustituyan á los Sres. Meret, Becerra y Eguilior, propuestos en la reunión de anteaer para las comisiones de actas e incompatibilidades, y que no pueden pertenecer á ellas porque tienen protestas, aunque leves, en sus respectivas actas.

Los designados para reemplazar á dichos señores fueron, como ya se ha visto en la votación los Sres. Villanueva, Maura y marqués de la Vega de Armijo.

Este será el presidente de la comisión, á lo cual no se opone el gobierno, si bien es con la recíproca de que las oposiciones no se opongan á que presida la comisión de actas el Sr. Linares Rivas.

El señor marqués de Sardoal decía en el Congreso que era necesaria la existencia del partido conservador para la mejor marcha de la política española.

Hablando después de la actitud y posesión de los marxistas, añadió: «que ellos no estaba ni con los liberales, ni con los conservadores, ni tampoco con los republicanos; que su único ideal era el de la democracia y que con ella estarán siempre.»

Parece que el gobierno, en vista de que es pro-

bable que el Congreso tarde mucho en constituirse, tiene el propósito de que emplee á discutir el Mensaje en el Senado, con el fin de ganar tiempo, y atendiendo á que no hay ninguna razón que lo impida, pues el discurso de la corona se dirige á las Cortes reunidas en una ó en otra Cámara, según el turno establecido, por lo cual puede discutirse, indistintamente en cualquiera de los Cuerpos colegisladores, sin que haya en la ley de relaciones nada que lo prohiba.

Ayer conferenciaron los Sres. Sagasta y Linares Rivas acerca de la próxima discusión de actas.

El Sr. Linares pretendía que la oposición liberal no empezara dicha discusión á lo cual contestó el Sr. Sagasta, que ni él ni el partido liberal tenían intención de entorpecer la constitución del Congreso, pero que no obstante discutiría con toda la amplitud necesaria aquellas actas que eran graves y dignas de discusión minuciosa.

Pretendió además el Sr. Linares Rivas que la comisión de incompatibilidades no examine todas las actas, sino sólo las de aquellos diputados de quienes haya presunción de que puedan ser incompatibles.

El Sr. Sagasta contestó que eso no lo podía resolver sin consultarlo con sus amigos de la comisión y con los exministros encargados de dirigir los trabajos parlamentarios.

En efecto, á última hora les consultó el señor Sagasta, y decidieron que no podían acceder á tal petición porque el artículo 4.º de la ley electoral dice terminantemente:

«Sea condiciones indispensables para ser admitido como diputado en el Congreso las siguientes:

Cuarta. No estar comprendido en ninguno de los casos que establece la ley de compatibilidades.»

Por consiguiente, para saber que no están comprendidos los diputados electos en este caso, hay que examinar las actas, y esto será el criterio que sostendrán en la comisión los diputados liberales y republicanos.

Los ministeriales se mostraban anoche muy satisfechos de la disciplina y adhesión de que la mayoría del Congreso dió pruebas en las votaciones de ayer.

POR TELEGAFO

Elecciones en Austria

Viena 4.—Las elecciones recientemente verificadas en Austria han dado por resultado la derrota completa del partido boheque.

Visita regia

Berlin 4.—Los emperadores de Alemania y Austria visitarán al rey de Rumania con motivo del vigésimo quinto aniversario de su reinado.

Expedición á Abisinia

San Petersburgo 3.—Va á dirigirse á Abisinia una expedición rusa compuesta de unas 12 personas en tre las cuales figuran varios hombres de ciencia, un sacerdote de la Iglesia cismática griega y algunos oficiales. Los expedicionarios, á los cuales acompañará buen número de sirvientes, irán dirigidos por el teniente señor Maschkoff, que ha visitado ya anteriormente aquel país.

Esta expedición parece que la patrocina el Gobierno imperial, y aún se dice que el teniente Maschkoff llevará una carta autógrafa del Czar para el Negus de Abisinia.

Los hospitales

Roma 4.—Mucho se preocupa el Gobierno italiano con la situación de los hospitales de Roma. El del Espíritu Santo, que ordinariamente no recibe más que 700 enfermos, alberga ya 980. El Consejo de ministros ha resuelto abrir otro establecimiento con 600 camas. Ya se irán viendo poco á poco las consecuencias de la ley, crispiniana contra las Obras Pías. Alarmado con estas consecuencias el abogado Panzera, de Catania, en Sicilia, ha publicado un folleto censurando el Código civil, que adjudica al fisco las herencias vacantes, y proponiendo que en tales casos se declare herederos de los que fallecen sin testamento á los establecimientos de beneficencia del pueblo en que residieron.

Crédito

Paris, 4.—La comisión de presupuestos ha decidido abrir un crédito de tres millones para rebajar la cuota del impuesto territorial de los cultivos adores en pequeña escala que han resultado muy perjudicados con los temporales del invierno.

Atrinchamiento de Sofia

Londres. 4.—Segun telegrama de Sofia el gobierno de aquel estado se propone fortificar dicho ciudad convirtiéndola en un campamento atrinchado.

Elaboraciones en Abisinia

Paris 4.—Han empezado á regir las medidas restitutorias hechas por el gobierno alemán en los fondos de la Abisinia Lorenca, pero hasta que no haya un convenio que se firme aplicando no empezarán á hacerse sus efectos.

El Banco de España

Viena 1.—Los 333 di. de los de que se componen el Banco de España de la siguiente manera: 85 para el Tesoro, 100 para el comercio, 116 por las ciudades y 32 por las oficinas de comercio.

Desde que se sabe que los clericos y anticlericales han tomado en las poblaciones rurales, y en las jóvenes reducidas llevan ventajas en Bohemia.

NOTICIAS

Dice un periódico de Barcelona que hoy se verificará en la iglesia de San Justo una ceremonia de derecho funeral que pocas veces se presenta.

Trácese del juramento que deben prestar los testigos que han intervenido en un testamento sacramental para darla validez, pues como es sabido, por privilegio concedido á los ciudadanos de Barcelona y alguna otra población de Cataluña pueden éstos, en los últimos momentos de su vida, exponer su última voluntad ante dos testigos y verbalmente, teniendo fuerza legal este testamento después que los testigos hayan jurado al pie del altar de San Félix (hey de Santa Cruz), existente en la parroquia de San Justo, en cuyo momento, así los herederos como cuantos se hallan interesados en la disposición testamentaria, pueden hacer á los testigos las preguntas que ellos convengan.

El testamento á que se trata de dar validez en dicho acto es el de D. Lorenzo Dugrés, á persona de muy buena posición en este capital que tuvo un muy acreditado taller de fundición de máquinas.

La viuda del Sr. Dugrés, en cuyo favor se hizo el testamento, estará representada en dicho acto por su letrado, los herederos que se consideren perjudicados por la disposición testamentaria han confiado la defensa de sus derechos á otro letrado.

Este caso, como hemos dicho, ofrece cierto interés por lo raro que son la veces en que los testadores barceloneses hacen uso de esta forma legal autorizada por el derecho catalán.

Ayer tarde á las dos y media se verificó en el ministerio de Marina el solemne acto de la presentación del nuevo almirante Sr. Chacón á los generales, jefes y oficiales residentes en Madrid de todos los cuerpos de la armada.

A las ocho de la mañana de ayer un agente de policía de Juan dió conocimiento al inspector de que en un departamento de la sucursal del Banco de España los empleados de la misma habían hallado el cadáver de un hombre con evidentes señas de haberse suicidado.

Paralelo el inspector en el lugar del suceso, el director de la sucursal le confirmó que efectivamente había un cadáver en la habitación destinada á guardar leña y carbón, sin que ni él ni los empleados pudieran saber cómo se había introducido en ella aquel desgraciado.

Identificado el cadáver, resultó ser de Juan Paragón Mermies, viudo, de ochenta y dos años de edad y que por espacio de cuarenta y cinco había sido ordenanza en el ramo de contribuciones.

Por el juzgado se procedió al levantamiento y traslación del cadáver al depósito judicial. A sus piés se le encontró una pistola, con la que debió inferirse la herida que tenía en la sien derecha. Dúdase si el triste suceso ocurriría anteañoche ó ayer mañana, pues ninguno de los empleados escuchó la detonación.

Se cree que el móvil del suicidio haya sido la inutilidad con que desde hace tiempo solicitaba una pensión, por sus largos servicios.

Este infeliz era tío de un hortelano que se suicidó hace pocos días.

—Los periódicos de Valencia se han ocupado estos días, en forma misteriosa, de la fuga de una pareja, tan joven como enamorada, que tendió sus vuelos hacia Barcelona el pasado domingo.

Desde la estación, la joven fugada fué conducida á casa de una respetable familia valenciana, en la que quedó convenientemente depositada.

El asunto ha caminado á un rápido desenlace, merced á las gestiones practicadas por las personas que desde un principio se interesaron por la suerte de la gentil pareja.

El complemento de esta noticia no es de difícil advinación.

Un sacerdote ha unido ya ante los altares á la feliz pareja, que no acertaba á creer en una dicha tan rápida como satisfactoria.

—La deuda flotante del Tesoro, según los datos que publica la Gaceta, importaba en 1.º de Marzo corriente, 303.574.000 pesetas.

—En Cádiz ha sido preso un súbdito inglés, llamado Scopin Josline, acusado de haber adqui-

rido ilegalmente géneros por valor de seis millones.

Ha sido puesto á disposición de las autoridades inglesas.

—Dion de Perotes de Nava que en un pozo del convento de religiosas Brigidas de aquella villa ha sido hallado el cadáver de la madre abadesa.

—En Palafrugell ha puesto fin á sus días una mujer viuda por medio de un veneno, dejando en la orfandad y en la miseria á seis hijos de corta edad.

—El diputado electo por La Guardia, D. Sebastian Abreu, ha tenido una entrevista con el señor ministro de Estado para exponerle la necesidad de que en el nuevo tratado de comercio con Francia se procure facilitar la exportación de vinos de la Rioja.

—Ayer celebró el Banco de España junta general preparatoria de accionistas.

—Ayer se recibió en el ministerio de Marina el primer telegrama de Alborán, transmitido por el cable, y cuyo texto es como sigue:

«Alborán 3 (10,20 mañana).—El comandante del crucero Isla de Luzón al ministro de Marina.»

Amarrado cable Alborán-Melilla. Continuamos á empalmar con chicote apoyado al NE. Trasforéas. Mañana se empezará tendido cable Chafarinas-Melilla, si tiempo continúa favoreciendo.»

—Ha llegado á Cádiz en el correo de Cuba, ingresando en la cárcel, uno de los autores del robo de la Caja general de Depósitos de esta corte; de allí será trasladado á Madrid dentro de breves días, poniéndolo á disposición del juez de instrucción, Sr. Saavedra, que es el que instruye la causa y que en la actualidad se encuentra en la Audiencia.

Con este detenido son cuatro los que hay en la cárcel por el antiguo y célebre proceso.

—Dispuesto el alcalde Sr. Rodríguez San Pedro á hacer cumplir á los Sacramentales con lo que fijó la Real orden de 1877 respecto á la no admisión de nuevos cofrades, ha comunicado á los presidentes de aquéllas que en adelante las licencias para enterramientos en cementerio de propia localidad particular se expedirán por la inspección de dicho ramo, y que para obtenerla será necesaria la presentación de un certificado suscrito por el respectivo presidente de la Sacramental en que bajo su responsabilidad personal se haga constar el día en que adquirió el derecho á enterramiento el cadáver de que se trate, su condición de mayorismo, estado ó herimano y que los libros de la Sacramental estén llevados con arreglo á lo que dispone la ley del timbre y el Código de comercio.

—Los ajustadores empleados en las obras de la estación del Mediodía se declararon ayer en huelga alegando la escasez del jornal y además el retraso con que lo cobran.

Después de varias conferencias llegaron á un acuerdo los obreros y el empresario de las obras, y continuaron por la tarde los trabajos.

—Ha fallecido en San Sebastián la señorita Emma Gutiérrez, hija del difunto D. Carlos Gutiérrez, ministro que fué de San Salvador en Madrid y en el Vaticano.

—Refiere un periódico que un pobre loco de la Coruña, en la manía de proteger al Sr. Peral, ha conducido á su casa á una preñada para que tase sus muebles y el producto ponerlo á disposición del célebre marino para la construcción de un nuevo barco.

Enterada la familia, hizo desistir á aquel infeliz de su propósito.

—No pasa día sin que los amigos de lo ajeno den señas de vida en todas las manifestaciones del arte.

Ayer tocó el turno á la casa de préstamos establecida en la calle de los Reyes, 10 duplicado, bajo.

Hace pocos días alquilaron un cuarto de la casa contigua dos desconocidos, trabajaron con fe en la cueva, y ayer consiguieron llegar á dicho establecimiento y llevarse 15.000 pesetas en dinero, alhajas y ropas.

El juzgado se constituyó en el lugar del suceso; pero hasta ahora no se sabe quienes han sido los industriales.

El delegado Sr. Blay tiene, sin embargo, esperanza muy fundada de descubrirlos.

—En el próximo mes de Abril se venderán en pública subasta en el Monte de Piedad, las partidas de alhajas empeñadas en Febrero de 1890, que no han sido desempeñadas ó renovadas y las de Junio de dicho año que se encuentran en igual caso.

Las primeras pueden renovarse ó desempeñarse hasta el último día de Marzo y hasta el 14 las segundas, advirtiéndose que al practicar la anterior renovación habrá de abonarse por los empeñantes, además de los intereses correspondientes, lo que proceda por la rebaja que en el préstamo hayan estimado justa los tasadores al verificar la anterior renovación.

Están también vencidos los empeños de ropas de Julio de 1890 á cuya venta se procederá después de verificadas aquéllas.

Fallas y delictos.

Un guardia de seguridad llamado Juan Sanchez Rodriguez se suicidó en la casilla del puén caminero de la carretera de Madrid á Carabanchel, disparándose un tiro en la cabeza.

—Desle un balcón del piso principal de la casa números 9 y 11 de la Corredora de San Pablo se arrojó á la calle un hombre que sufría ataques de enajenación mental, produciéndose graves contusiones.

—Un operario llamado José Sanchez, que se hallaba trabajando en la estación de las Delicias, tuvo la desgracia de caer, produciéndose graves contusiones.

—En la calle de Alcalá fué detenido un individuo llamado Manuel Ribera por haber intentado robar el patrimonio de una señora.

—En la calle de las Carolinas, núm. 16, (Cuatro Caminos) se produjo anoche, á las nueve y media, un incendio que se propagó rápidamente á todo el edificio, compuesto de dos pisos, divididos en 18 ó 20 viviendas.

Las familias que lo habitaban, pobres en su mayoría, tuvieron que salir rápidamente, á medio vestir muchas de ellas.

Con bastantes dificultades consiguieron sacar también algo de su mobiliario y ropas, y formaron un campamento enfrente del edificio que ardía.

Los pronto auxilios del servicio de incendios y guardias civiles y de seguridad consiguieron que el incendio, impulsado por el viento, no se propagara á las casas próximas.

También acudieron al lugar del siniestro el gobernador civil, los oficiales de seguridad señores Ochoa y Muelles y otras autoridades, los cuales auxiliaron á las víctimas del incendio.

Habiendo quedado destruido el edificio, sus habitantes se refugiaron en un cuarto desahogado de la casa de enfrente, que el dueño cedió generosamente.

A la una y media el fuego estaba terminado. Afortunadamente no ocurrió desgracias personales.

BOLETIN COMERCIAL

Olmedo 2 de Marzo de 1891.—La semana pasada no mandó la revista del mercado porque valió muy poco, y en el de ayer fué muy poquito el grano que presentaron á la venta, y se cotiza á los precios siguientes:

Trigo de 41 á 42 reales; centeno y cebada de 30 á 31; algarrobas de 28 á 29; guisantes de 38 á 40; yeros de 31 á 32; garbanzos de 100 á 110 superiores; harina de primera á 15 reales arroba; de segunda á 14, y de tercera á 12; salvado de primera 16 reales fanega; vino de 11 á 12 reales cántara; aguardiente á 38 y el espíritu de vino á 50.

Es lo que puede comunicarse del mercado de ayer, esperando del próximo decir poco más ó menos; pues cada domingo que pasa se presenta menos grano á la venta.

El temporal sigue seco y templado de día, y escarchando por la noche ó madrugada; de manera que, si bien los sembrados están algo animados, no obstante están muy atrasados hoy, y por más que aquí se dice que Abril y Mayo arreglan el año (en cereales), bueno sería que el campo estuviese ya más adelantado, y que por lo menos se hubiera verificado el pronóstico del Sr. Nohardlesca sobre las lluvias que anunciaba del 18 al 23 del pasado, las que han quedado en dicho, por lo menos por aquí.

Villada (Palencia) 1.º de Marzo. La cosecha se presenta muy mala. Tiempo seco y de hielos.

Escasas existencias.

Los precios en el detall tienden á la alza y rigen los siguientes:

Trigo á 48 rs. y 43 rs. las 92 libras; centeno á 31 reales fanega; cebada á 21; Algarrobas á 21; Yeros á 45; Avena á 27; Harina de primera á 15 59 reales arroba; Idem de segunda á 14 23; Idem de tercera á 13; salvado de primera á 24 reales fanega; Idem de segunda á 17; Idem de tercera á 15; Idem cascada á 12.

Olivera (Baja) 26 de Febrero.—Para los almárices de Hércules han hecho ayer y hoy unas 12.000 cántaras de vino tinto; 9.000 del excelentísimo señor marqués de Torre; de cuba, 5.000 con yero á 14 reales y á 16 los restantes sin yero. Los demás á 14.

Quedan pocas existencias, pues ya la dijo un mis anterior revista la prisa que se daban en hacer transacciones, habiéndose vendido ya más de dos terceras partes de la cosecha.

La tendencia del mercado parece que se inclina al alza y no falta animación.

Tiempo demasiado seco para los sembrados con grandes vientos solanos.

Los campos muy abatidos y mustios por la sequía.

Parad de Nava (Palencia) 2 de Marzo.

La cosecha se presenta mediana.

Tiempo bueno.

Fines los precios.

Pocos vendedores.

Muchas existencias.

Los precios de hoy son:

Trigo á 42 50 reales fanega; centeno á 29; cebada á 30; yeros á 28; alubias á 76; lentejas á 37; avena á 24; garbanzos superiores á 110 idem regulares á 90; Idem medianos á 80; harina de primera á 14 50 reales arroba; Idem de segunda á 14; Idem de tercera á 13; salvado de primera á 12 reales fanega; echaduras á 16 50.

Patatas á 3 reales arroba.

Alba de Tormes (Salamanca) 1.º de Marzo de 1891.

Hoy en este mercado se han vendido los granos á los precios siguientes:

Trigo á 40 reales fanega.

Centeno á 28 idem idem; cebada á 29 id. idem; algarrobas á 29 id. idem; avena á 26 id. idem; guisantes á 36 id. idem; garbanzos de 75 á 120 idem idem.

Patatas á 5 reales arroba.

El tiempo despejado y templado, sin querer llover, por cuya razón los campos no adelantan nada, y se teme mucho por los sembrados, pues hay trigos y cebadas sin nacer.

Rueda (Valladolid) 2 de Marzo de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 41 á 42 reales fanega; centeno á 33 id. id.; cebada de 31 á 32 id. id.; algarrobas á 28 id. id.; avena á 23 id. id.; garbanzos á 140 idem id.; habas á 60 id. id.; fijos á 40 id. id.; alubias á 73 id. id.; harina de primera á 17 reales arroba; Idem de segunda á 16 id. id.; Idem de tercera á 15 id. id.; harinilla á 14 id. id.; salvadillo á 13 id. id.; vino blanco coran de 11 á 12 reales cántara; Idem Idem añejo de 12 á 20 id. id.; Idem Idem de varios años de 20 á 610 id. id.; Idem Id. dulce á 60 id. id.; Idem tinto de 12 á 12 1/2 id. id.; Idem Idem añejo á 18 id. id.; aguardiente añejo de 31 grados á 32 id. id.; Idem sin añejar de 20 idem á 26 id. id.; Vinagre superior de 15 á 20 id. id.; aceite á 65 rs. arroba. patatas de 5 á 6 id. id.

puedes partir tranquilo; no corras ningún riesgo en París mientras que yo vigile aquí á Gastón.

—¿Ningún riesgo?... ¿Estás seguro?

—¡Pardiez! Mad. Fauvel está demasiado en nuestro poder para que se atreva á nada contra nosotros.

—Es verdad—exclamo Raul, tenemos á mi madre segura, y no es á quien temo.

¿A quién, entonces?

—A una enemiga más fuerte, mi respetable tío, á Magdalena.

—¡Bah!—dijo Clameran con desdén.

—La desprecias, ¿no es verdad? Pues haces mal. Está consagrada á salvar á su tía, ha ofrecido casarse contigo, ha despedido á Próspero, que está á punto de morir de dolor, pero no ha renunciado á toda esperanza. La crees débil, y estás en un error; es fuerte, capaz de las más atrevidas resoluciones; ama, y la mujer que ama defiende su amor como la leona á sus cachorros.

—Tiene quinientos mil francos de dote.

—Cierto, que partidos por la mitad hacen doscientos cincuenta mil para cada uno, y aun así espero que renunciarás á Magdalena.

—Nunca, ¿lo entiendes?—repuso Clameran.

—Rica la haré, mi esposa; pobre, también. ¡No es su dote lo que quiero; es á ella, Raul, ¡la amo!

ULTIMAS NOTICIAS

En nuestra segunda edición adelantamos a las siguientes:

SEMANARIO

Sesión de hoy 2 de Marzo

Abierta la sesión á las tres y novecos diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos, se aprobó el acta de la anterior.

Se entró en el despacho ordinario del día:

Se procedió al nombramiento de los secretarios que han de actuar en la presente legislatura y resultaron elegidos los Sres. Robledo y Torres Villanova, á contar de primero, segundo, tercero y cuarto relativamente, los cuales tomaron posesión de sus cargos.

Se abrió votación para designar las comisiones permanente y auxiliar de actuar y resultaron elegidas para la comisión permanente los señores Valdesera, Pallezós, Casado y Pardo, Calles, Concha Castañeda, Manresa y García (D. Dig.).

Para la comisión auxiliar los señores conde de Toranzo, D. Manuel Azcoárraga, Cánovas, Pérez Batalló, Nieto Serrano y García Rizo.

A la hora de cerrar nuestra edición se suspendió la sesión para reunirse y ver si los cuatro primeros señores de la Junta permanente de actas son electivos para que puedan tomar posesión de sus cargos.

Congreso

A las dos y media de la tarde ha empezado la sesión bajo la presidencia por edad del Sr. Bosch y Labris asistido por los cuatro diputados más jóvenes como secretarios.

Se procedió á la elección de Presidente que dá á lo resultado:

Sr. Pidal, 223; Sr. Cárdenas, 1; papeletas anuladas, 8; en blanco, 56.

Se eligió vicepresidente á los Sres. Danvila, Senchez Bidaya, La Iglesia y Duque consorte de Almedovar de Rio, por el orden en que van indicados.

Se vota para secretarios á los señores: Marqués de Valdeiglesias, 142; Conde de Torene, 141; Boguilal, 140; Alena Martinez, 80; Moja, 56.

Quedan proclamados los cuatro primeros.

Al Sr. Moja han votado los republicanos, los marxistas, los romeristas y algunos fusionistas.

El Sr. Pidal pronunció un eloquente discurso de gracias en el que se manifestó muy liberal.

Después se procedió á la elección de la comisión de actas, cuyos miembros electos son los mismos que ya ha dado á la prensa, A las siete menos cuarto, hora en que nos retiramos se está votando la comisión de incompatibilidades.

Mucha concurrencia.

Francia y Alemania

Se acentúa la opinión de Inglaterra en contra de las provocaciones germanicas.

The Daily Chronicle llega hasta dirigir duras censuras al emperador Guillermo.

Conversaciones politicas

Muy animadas esta tarde por la razón de estar un grand complot el salón de conferencias y los pasillos de la Cámara popular.

En muchas de ellas han tomado parte los ministros y diputados que han acudido á votar.

Raul pareció asombrado de esta declaración de su tío.

Retrocedió tres pasos, alzó los ojos al cielo y dijo:

—¿Es posible! ¿Amas á Magdalena? ¡Tú!...

—Sí. ¿Qué encuentras de extraordinario?

—Nada, seguramente, y esta pasión me explica las sorprendentes variaciones de tu conducta. Si amas á Magdalena, mi querido tío, no tenemos más que entregarnos.

—¿Por qué?

—Porque cuando se interesa el corazón se pierde la cabeza. Los Generales enamorados han perdido todas las batallas, y si estás enamorado de Magdalena, nos perderás á los dos por una sonrisa suya.

Con una carcajada demasiado ruidosa para ser sincera Luis interrumpió á su sobrino.

—¿Con qué fuego hablas!—dijo,—¿tanto odias á esa interesante joven?

—Ella nos perderá.

—¿Sé franco. ¿Estas seguro de no amarla?

Por clara que fuese la noche, Luis no pudo ver la expresión de cólera que contrajo las facciones de Raul.

—No he amado nunca más que su dote—dijo.

—Entonces ¿de qué te quejas? ¿No vas á tener la mitad de esa dote? Tendrás el dinero sin la mujer, el beneficio sin la carga.

Uno de los temas más y con mayor calor tratado ha sido lo referente al Sr. Canalejas y la campaña que contra él se ha hecho hasta el punto de dejarle sin puesto alguno parlamentario.

Claro es que esto era explicado satisfactoriamente por los fusionistas, al paso que conservadores y marxistas han procurado aumentar el carácter anárquico que el asunto ofrece ó puede ofrecer para el elemento eximiviro de Pometo.

También se ha habido largamente de la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla, predominando corrientes optimistas, pues son muchos los que creen que el jefe revolucionario entrará muy pronto en España, y ocupará su puesto en las Cortes, si no en esta en la próxima legislatura.

Escusado es decir que también se ha dicho mucho sobre la fórmula en que será combatido el mensaje.

Si, como se espera, los liberales insisten en que se explique la historia de la última crisis, los republicanos no se descuidarán para sacar de tal debate el mayor partido posible.

El Sr. Salmerón ha acudido esta tarde al Congreso y ha hablado sobre la campaña viva y enérgica que se prepara en defensa de su acta.

Otra de las actas graves que serán muy discutidas y acaso desechada es la de Elaygues (Puerto Rico) que trae el Sr. Lastres en contra del Sr. Cortes, ilustrado publicista y de gran prestigio en aquel país.

La reina Victoria

El 23 saldrá de Londres para Salle la reina de Inglaterra.

BOLESA

Cotización oficial de ayer.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimos precios, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpetua, Idem, Idem, Idem, Nuevas series G y H, etc.

—Es que yo no tengo cincuenta años—dijo Raul.

—Basta—dijo Luis.—El día que fui á arrancarte de la miseria convinimos en que yo sería quien mandara.

—Cierto pero como mi libertad, quizá mi vida, están en juego... ten las cartas, pero déjame aconsejarte.

Largo rato estuvieron los dos cómplices discutiendo sobre su situación, y eran las doce cuando Luis reflexionó que su tardanza podía infundir sospechas en casa de su hermano.

—No razonemos en balde—dijo,—la situación es tal que se hace urgente tomar una determinación. Mañana á estas horas aguardame aquí y te daré mi plan.

—Hasta mañana, pues.

—Cuidado con una imprudencia.

—Mi traje te anuncia que soy prudente. He preparado en París un ardid tan ingenioso, que desafío á la misma policía á que me pruebe mañana que he dejado mi casa del Vesinet. Adios, me vuelvo á la posada.

Alejíse sin sospechar, al parecer, los temores que había despertado en el corazón de su cómplice. Durante su vida aventurera Clameran había organizado sobrados negocios para saber la confianza que debía otorgar á cómplices tales como Raul.

Los bribones tienen una probidad especial, y

EL LEGAJO NUMERO 133

POR

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA

tural y yo en tu caso haria lo mismo. Sólo que debes advertir que no soy de aquellos á quienes se engaña impunemente, y por eso he venido.

Con tal cómplice era preciso no reñir, Luis lo conocía, y lejos de indignarse, refirió con claridad los sucesos acaecidos al lado de su hermano. Estuvo franco en todos los puntos, excepto en el que concernía á la fortuna de su hermano.

Cuando hubo terminado, Raul exclamó:

—No estamos en mal camino; gesperas salir con bien?

—Sí, si tú no me vendes.

—No he vendido nunca á nadie; ¿pero cómo esperas salir de este apuro?

—No sé, pero ya hallaré camino. Ya ves que

Nuestro Senador el general Marin se halla fuera de peligro.

En la caja provincial de Instrucción pública está abierto el pago del segundo trimestre del año actual económico para los maestros de primera enseñanza de la villa de Pliego.

Entre los artistas notables que contiene la lista de la compañía de ópera presentada a la comisión municipal, figuran las tiples dramáticas Srtas. Doña Araceli Aponte y D.^a Isabel Petrolani, el tenor Sr. J. Ramis y el bajo D. José Mestres, cuyos nombres no serán desconocidos para muchos de los aficionados al bello arte.

Deseando la empresa de Romea que la orquesta que ha de actuar en la próxima temporada de Resurrección sea de tanta importancia como la notable compañía de ópera que el inteligente señor Gueri presentará al público en la citada

época, invita a los artistas murcianos que quieran formar parte de aquella corporación y tengan cabida en ella a inscribir sus nombres e indicar condiciones en el almacén de música de D. Adolfo Gascón, desde hoy hasta el domingo 8 del actual inclusive.

Los que sean admitidos firmarán sus contratos y recibirán los préstamos tan luego sea aceptada por la Comisión del Ayuntamiento la lista del personal artístico que obra en el negociado correspondiente.

Al capitán de infantería D. Manuel Ripoll Lissón, le ha sido concedido retiro provisional para esta capital.

Las noticias recibidas de Roma dicen que el Papa disfruta salud perfectísima.

Varios vecinos moradores en el pueblo de la Nora, han solicitado del Ayuntamiento de esta capital consigne e los presupuestos del año próximo alguna

cantidad para establecer en el mismo una escuela nocturna.

Ayer mañana se presentó un sujeto en el estanco que hay situado en la calle de la Frenería y después de pedir 15 pesetas de sellos, los cogió dándose a una precipitada fuga.

El estancero salió en su busca, pero sus gestiones fueron inútiles por haber desaparecido el tal individuo.

D. Ramon Godínez ha pedido al señor Alcalde, quede sin efecto la orden dada para la demolición de la casa núm. 9 del Porche de San Antonio por no encontrarse en estado ruinoso como se había supuesto.

ÚLTIMA HORA

Telegramas.

Madrid 5, 9 m.
El Sr. Martos presenta una proposición de amnistía en breve.
El Sr. López Domín-

guez presentará otra para la revisión constitucional cuando esté constituido el Congreso.

Véanse las calor sus alabanzas que a todas las eminencias médicas merecen los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez y ya saben los enfermos donde es a el mejor y mas rápido remedio a sus dolencias.
(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Mariano Salazar, médico por oposición del Hospital de la Princesa, Presidente de la Academia Médica quirúrgica Española, etc., etc.

Certifico: que habiendo hecho uso de los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por el farmacéutico D. Juan Vivas Pérez, he obtenido grandes resultados en las afecciones gastro-intestinales, principalmente en dos gravísimos enfermos, uno de enterocolitis crónica, ulcerosa, rebelde a todo tratamiento anterior, en el que obtuve una notable mejoría, y otro de enterocolitis crónica, de ocho meses de duración, en los que conseguí desde las primeras dosis una disminución notable en el número de des-

posiciones, logrando al fin en este último caso la curación completa en breve tiempo y sin ningún otro medicamento coadyuvante; siendo a mi juicio, muy superior a la crema de subnitro de bismuto del Dr. Quesneville, que fue prescrita sin resultado.—Madrid 4 de Agosto de 1888.—Dr. Mariano Salazar.

HERNIAS

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades de ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette especialista francés. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis en Murcia, la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fonda Universal. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno a dos días, 5 céntimos, línea, por tres ó más 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sellos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 7 ptas. en la 1.^a y 3 en la 4.^a página.
A dos columnas 12 7
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Santoral mañana Santos Victor y Victoriano (ars. y sta. Coleta vg.—Abstinencia de carne sin dispensa.
Jubileo: mañana en la iglesia de Madre de Dios y se aplica por D. José María D'Estoup y doña Dolores Garcerán, misas de medias horas, y en la de las Carmelitas por D. Gerónimo Baeza y demás familia, misa de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMBA.

FANTOCHES DE NARBON.

Función para esta noche a las 8 y media, el auto macro en 5 actos y en verso, titulado: *Las astucias de Lutzel y Baile de Magin.*

Anuncios.



La inyección G. GRANDE es el mejor, mas rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Syfilíticas y venéreas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contienen astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Unicos agentes en España: FURNÓ y COMPAÑIA.—Barcelona.



HUESPEDES Se admiten calle de Marenco, número 12.

NO MAS CANAS
TINTURA INGLESA INSTANTANEA
LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.
CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris. En todas Farmacias, Perfumerías y Bazaros de España

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA
SOLUCION PAUTAUBERGE
DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO
La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES
SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS
En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 21, rue Jules-Gésar, PARIS, y las principales Boticas.



Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

ESTÓMAGO, HIGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar a la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. S. A.
Se venden en las principales farmacias y droguerías.

CONSUNCIÓN

Y SUS CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL.

y por consiguiente, en breve tiempo conducen ala TISIS ó TUBERCULOSIS

Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la EMULSION DE SCOTT,

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederan en breve.

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande a 1'50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios a precios de tarifa, económicos.
Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.



BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, subañoses, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espalda, pues gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía—Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento ó inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C^o, Barcelona impreso en tinta roja

Al por menor, en las principales farmacias

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el mínimo precio de 2 pesetas en adelante.

EL VICHY CATALAN

GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.

Aguas hipotermiales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.^a y 2.^a clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del estómago tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastralgias ó dolorosas, y los gastricitismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de mas fama las recomiendan tambien para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Saiquer.

El caudal de *El Vichy Catalan* es de 183 litros por minuto. Representants por esta región, D. Tiburcio Ortega Gandia.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Emprobecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

VINO DE BUGEAUD

Tónico-Nutritivo

Con Quina y Cacao

Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastio de alimentos, Males de estómago, Consunción.



Tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Este Medicamento conviene de un modo muy especial a los convalecientes, a los niños débiles, a las mugeres delicadas y a los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

Cuidado con las Falsificaciones e Imitaciones.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Venta al por Mayor: P. LEBEAULT & C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS